



## PNV, PSE y PP rechazan una declaración institucional en apoyo al periodista de Hala Bedi multado

---

HALA BEDI :: 01/08/2017

Periodismo en el punto de mira

**EHBildu, Podemos e Irabazi han pedido que el Ayuntamiento de Gasteiz de amparo a todas las personas afectadas por la Ley Mordaza. Querían que el consistorio tomara el compromiso de que las personas que ejercen periodismo puedan hacer su trabajo “sin injerencias injustificadas”.**

Los grupos municipales de EHBildu, Irabazi y Podemos en el Ayuntamiento de Gasteiz han mostrado su rechazo a la Ley Mordaza mientras que han apoyado al periodista de Hala Bedi sancionado por esta cuando ejercía su labor en el barrio de Errekaleor el 18 de mayo. Para ello, han presentado una declaración institucional que esperaba ser aprobada con el apoyo de más grupos políticos. A pesar de ello, PP, PSE y PNV han rechazado dicha declaración.

### **Declaración institucional con compromisos políticos**

EH Bildu, Irabazi y Podemos pedían de forma urgente la aprobación de una declaración que incluía dos puntos:

“Este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ofrece su amparo a todas las personas afectadas por esta Ley injusta en el uso de su libertad de expresión, reunión y manifestación”. Además de ello, hacen especial incapié en Hala Bedi: “Específicamente al periodista acreditado de esta ciudad de la radio libre HALA BEDI irratia al que se le ha aplicado la Ley Mordaza por realizar su trabajo cuando informaba sobre el corte de luz en el barrio de Errekaleor el pasado 18 de mayo”. Además de ello, muestran su solidaridad con el periodista de esta casa. Piden, además, que el Ayuntamiento de Gasteiz trabaje para “garantizar que los periodistas puedan realizar su trabajo sin injerencias injustificadas”. Añaden, además, que dichos periodistas puedan “grabar y difundir información sobre las acciones de la policía” y que esto “ni aceptará restricciones ni sanciones en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión”.

Dicha declaración ha sido rechazada por parte de PNV, PSE y PP.

### **Periodismo en el punto de mira**

Un sector realmente preocupado por esta ley ha sido el del periodismo ya que de un modo u otro nos ponen dificultades o incluso impiden ejercer nuestro trabajo de forma libre. Ahora, además, han recordado que el periodista de Hala Bedi sancionado ha sido el primer multado por el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. Es, por lo tanto, la primera vez que la Ertzaintza aplica la Ley Mordaza contra un periodista.

Cabe recordad que la mayoría del pleno del Ayuntamiento de Gasteiz se posicionó en contra de esta ley hace ya dos años. En su sesión del día 31 de julio de 2015 se solicitó tanto su

retirada, como el amparo del Ayuntamiento a las personas afectadas por la Ley Mordaza.

<http://halabedi.eus/2017/08/01/pnv-pse-y-pp-rechazan-una-declaracion-institucional-en-apoyo-al-periodista-de-hala-bedi-multado-con-la-ley-mordaza/>

---

<https://eh.lahaine.org/pnv-pse-y-pp-rechazan>